NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2025/SVS/000270

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de apertura de sobre único-archivo electrónico único, admisión/exclusión de licitadores, evaluación, y, en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público.

Sevilla, a 01/07/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de mantenimiento de las instalaciones de seguridad contra intrusión y circuitos cerrados de televisión (CCTV), conexión a CRA, custodia de llaves y acuda en los C. Cívicos y equipamientos adscritos a la D.G de Participación Ciudadana.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: Dª. Natalia Benavides de Arco - Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:
- Dª. María Ugart Portero- Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- Dª Ana Bonilla Muñoz - Jefa del Servicio de Juventud
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte
- D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Participación Ciudadana:
- Dª Fátima García Rubio, Jefa del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 12/06/2025 (nº2025-000683018).

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 27/06/2025 a las 23:59 horas.

Código Seguro De Verificación	mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2025 13:47:49
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2025 13:43:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==		

PRIMERO.- Por la presidencia se declara abierto el acto.

SEGUNDO.- Por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura del archivo-electrónico sobre único, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades:

- CLECE SEGURIDAD, SAU
- GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

TERCERO.- La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos.

CUARTO.- Por el Servicio de Participación Ciudadana se comprueba que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por cada una de las entidades licitadoras arriba relacionadas es completa y correcta, conforme a lo solicitado en el PCAP y Anexos.

Nº	EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS
1	CLECE SEGURIDAD, SAU
2	GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.
3	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

QUINTO.- Se procede ahora por la Mesa al análisis de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras anteriormente relacionadas en relación a los criterios de adjudicación de carácter automático (oferta económica; compromiso de impartición de cursos presenciales de formación en materia de seguridad; disminución del tiempo de respuesta; limitación de gases y prevención de la contaminación), con el siguiente resultado:

- En cuanto a la OFERTA ECONÓMICA:

	OFERTA ECONÓMICA (PORCENTAJE DE BAJA)	PUNTUACIÓN
CLECE SEGURIDAD, SAU	10,63 %	16,34 PUNTOS
GSI PROFESIONALES DE LA SEG Y SISTEMAS, S.A.	25 %	38,42 PUNTOS
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILACIA Y PROTEC, S.L.	23,97 %	36,83 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2025 13:47:49
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2025 13:43:22
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==		

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar si las ofertas económicas se encuentran incursan en presunción de anormalidad, se constata que no incurren en valores anormales.

- En cuanto al criterio automático denominado COMPROMISO DE IMPARTIR CURSOS PRESENCIALES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD:

	COMPROMISO DE IMPARTIR CURSOS	PUNTUACIÓN
CLECE SEGURIDAD, SAU	CURSO DE MÁS DE 25 HORAS	10 PUNTOS
GSI PROFESIONALES DE LA SEG Y SISTEMAS, S.A.	CURSO DE MÁS DE 25 HORAS	10 PUNTOS
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILACIA Y PROTEC, S.L.	CURSO DE MÁS DE 25 HORAS	10 PUNTOS

- En cuanto al criterio automático denominado DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA:

	DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN
CLECE SEGURIDAD, SAU	10 MINUTOS	15 PUNTOS
GSI PROFESIONALES DE LA SEG Y SISTEMAS, S.A.	10 MINUTOS	15 PUNTOS
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILACIA Y PROTEC, S.L.	10 MINUTOS	15 PUNTOS

- En cuanto al criterio automático denominado LIMITACIÓN DE GASES Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN (utilización de vehículos asignado al servicio que utilice combustible alternativo):

	LIMITACIÓN DE GASES Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN (utilización de vehículos asignado al servicio que utilice combustible alternativo):	PUNTUACIÓN
CLECE SEGURIDAD, SAU	SI UTILIZA VEHÍCULO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO	25 PUNTOS
GSI PROFESIONALES DE LA SEG Y SISTEMAS, S.A.	SI UTILIZA VEHÍCULO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO	25 PUNTOS
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILACIA Y PROTEC, S.L.	SI UTILIZA VEHÍCULO COMBUSTIBLE ALTERNATIVO	25 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2025 13:47:49
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2025 13:43:22
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==		

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado la documentación administrativa completa y correcta conforme a lo exigido en el PCAP y sus Anexos:

EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN
CLECE SEGURIDAD, SAU
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

Nº DE ORDEN	**EMPRESAS**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
1	GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.	88,42 PUNTOS
2	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	86,83 PUNTOS
3	CLECE SEGURIDAD, SAU	66,34 PUNTOS

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A. (CIF Nº A-78811445), al haber obtenido 88,42 puntos y haber presentado la oferta más ventajosa para los intereses municipales, y por UN importe de 46.473,57 euros (IVA excluido), y 56.233,02 (IVA incluido).

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, presente la documentación que se específica en el artículo 159.4 de la LCSP.

QUINTO.- Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA — LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández — Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2025 13:47:49
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2025 13:43:22
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mcUXwCWzUEgcgRDWcAPIVA==		